



Chilpancingo, Gro., 10 de septiembre de 2019.

OFICIO No. HCE/LXII/CAAM/074/2019.

ASUNTO: Informe de Actividades Legislativas

DIPUTADO ALBERTO CATALÁN BASTIDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

La que suscribe Norma Otilia Hernández Martínez, diputada integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, anexo el Primer Informe de Actividades legislativas 2018-2019, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.


CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA
ATENTAMENTE
DIP. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A LOS ADULTOS MAYORES

CONTACTO:

 (747) 47 1 84 28 Ext. 2009

 normahernandez@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx



DIPUTADA LOCAL

Norma
Otilia

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

2018-2019.

P R E S E N T A C I Ó N

En términos de lo dispuesto en la fracción XV del Artículo 26, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito presentar el Informe correspondiente al primer año de labores de la presente LXII Legislatura Estatal 2018-2019. La rendición de cuentas es parte fundamental del régimen político de nuestra entidad y como representante popular, es también una obligación ética y moral hacer saber a la ciudadanía de las actividades y labores que tenemos al frente de dicha diputación. Desde el día 01 de septiembre de 2018, fecha en que dio inicio la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mi mayor anhelo como diputada integrante de esta, fue buscar siempre el beneficio de la sociedad guerrerense, alzar la voz ante las injusticias y desempeñar un papel relevante en los temas de mayor interés a quienes me han brindado su confianza en esta representación. La tarea ha sido ardua, pero muy gratificante, el ejercicio de esta noble tarea me ha llevado a conocer otras dimensiones, nuevos horizontes y grandes compromisos con las y los guerrerenses. La gran desigualdad que enfrenta la sociedad guerrerense requiere de esfuerzos conjuntos y voluntad por atenderlos. Por ello, se convierte en un nuevo reto para lograr que en la máxima tribuna guerrerense se conozca de los graves problemas que aquejan a nuestro Estado y encontrar la mejor solución. Aunque las visiones sobre el Guerrero que queremos son distintas, existe un factor que nos une, lograr un cambio verdadero que transforme de fondo las grandes desigualdades e injusticias de nuestra entidad. Legislar es un ejercicio republicano que implica estudio, análisis, valoración, pero sobre todo, una gran vocación para lograr que los ciudadanos vivan en armonía bajo un marco jurídico nacional cada vez más justo, esa es nuestra tarea. Por lo anterior, me permito hacer un breve resumen de las actividades legislativas llevadas a cabo durante el primer año de ejercicio.

Norma
Otilia

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

C O N T E N I D O

1. INICIATIVAS PRESENTADAS

2. PROPOSICIONES CON
PUNTO DE ACUERDO

3. MINUTAS CON PROYECTO
DE DECRETO

4. INTERVENCIONES

5. TRABAJO EN COMISIONES

6. RESUMEN DE GESTIÓN

INICIATIVAS PRESENTADAS



Norma
Otilia
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

INICIATIVAS PRESENTADAS

- 1. Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Número 913 de la Juventud Guerrerense**, tiene por objeto que los jóvenes sean beneficiados con políticas públicas integrales en el Estado de Guerrero, en materia de salud, educación, medio ambiente y empleo.
- 2. Iniciativa de decreto mediante el cual se reforman los artículos 49, 51 y 245; se adiciona un párrafo del artículo 50 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, tiene por objeto los Ayuntamientos, deben ser órganos modernos, que conozcan realmente los problemas y necesidades de los ciudadanos, para esto se incorporan aspectos sobre las sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y de cabildo abierto. En la sesión de cabildo abierto la ciudadanía propone su propia agenda y no la que a veces imagina el gobierno. Nadie sabe más de lo que necesita la colonia, comunidad barrio y asentamiento humano que quienes viven en ella.
- 3. Iniciativa de decreto por el que se adicionan la fracción XI del artículo 59 y un artículo 69 quinquies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, la presente iniciativa busca mejorar las condiciones de su entorno de las Niñas, Niños y Adolescentes, aplicando el principio del interés superior de la niña o del niño, para hacer frente a la problemática que le perjudican a la población infantil.
- 4. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero**, tiene por objeto la atención médica integral de carácter preventivo, acciones curativas, paliativas, de rehabilitación, la reconstrucción mamaria como rehabilitación para toda mujer a la que se le haya realizado una mastectomía como tratamiento del cáncer de seno y la atención de urgencias.

5. Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 132 inciso a fracción I, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pretende reducir el multiplicador a la mitad que permitiría disminuir el financiamiento público al 50 por ciento a los partidos políticos sin provocar efectos adversos a la democracia electoral. En el caso de México, los partidos políticos son las instituciones que menos confianza le generan a la población y esto es debido a tres razones principales. Primero, por el monto de los recursos económicos que se destina para su sostenimiento. Segundo, por los excesos, abusos y corruptelas que se perciben en el ejercicio del poder político por parte de sus dirigentes. Y tercero, por la percepción del nulo o poco beneficio que generan a la sociedad.

6. Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pretende reformar el artículo 70 de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el que se incluya la figura de presupuesto participativo como un instrumento que dota a las Asambleas Ciudadanas decidir en qué barrios, colonias y comunidades del municipio del Estado, se ejecutan los programas, proyectos y obras de infraestructura pública. Los municipios deberán ejercer como mínimo el 3 por ciento de los recursos públicos del presupuesto de egresos anual correspondiente.

7. Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 46 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la propuesta se orienta en el sentido que cuando los dirigentes o líderes de alguna organización sindical de trabajadores o trabajadoras, quieran ocupar un cargo de diputado del Congreso del Estado, Presidente Municipal, Síndico o Regidor, deben de separarse de sus funciones 90 días antes del día de la elección.

8. Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 45 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, consiste en que los planes de desarrollo municipal debe ser aprobados en un plazo de tres meses a partir del periodo constitucional de gobierno, una vez que sea electo el presidente municipal, todas las dependencias de la administración y en particular, las autoridades de planeación, le prestarán el apoyo administrativo, técnico y de información para las gestiones que permitan iniciar el diseño y elaboración del Plan de Desarrollo en el Municipio, que publicará en la Gaceta Municipal, en un periodo que no exceda de treinta días a partir de su aprobación. Las autoridades municipales de planeación en la elaboración del Plan considerarán las opiniones, aportaciones y la participación activa de las comunidades y ejidos.

9. Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499, pretende aumentar las penas y multas en torno a la violación de doce a veinticuatro años de prisión; la violación equiparada se sancionará de dieciséis a cuarenta años de prisión; el abuso sexual se castigará de nueve a trece años de prisión y cuando el abuso sexual se cometa en menores de doce años, se le aplicará el mismo castigo del precepto anterior.

10. Iniciativa de decreto que adiciona el artículo 186 bis, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499, cuando se cometa el delito de ciberacoso sexual, quien publique o divulgue información confidencial o íntima como fotos, videos, audios, mensajes de whatsapp, Messenger, correo electrónico o cualquier espacio digital para amenazar, hostigar, extorsionar u obtener beneficios sexuales para sí o para un tercero, a través de la Tecnología de la Información y Telecomunicación (TICS) y redes sociales, se le impondrá la pena de tres a seis años de prisión y multa de cien a cuatrocientos Unidades de Medida y Actualización. Cuando la víctima sea menor de edad o persona que no tiene capacidad para comprender el significado del hecho, aún con su consentimiento, la sanción se aumentará en una tercera parte de la mínima y hasta dos terceras partes de la máxima.

11. **Iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 y se reforma la fracción IV del artículo 118 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero**, tiene por objeto garantizar el respeto de los derechos de las niñas y niños, que viven con sus madres en los centros penitenciarios.

12. **Iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, para que se implementen las auditorías de cumplimiento financiero a las competencias de la Auditoría Superior del Estado, que darían mayor certeza a la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados por el Congreso del Estado, se lleven a cabo de acuerdo con la normativa correspondiente y que su manejo y registro financiero haya sido correcto.

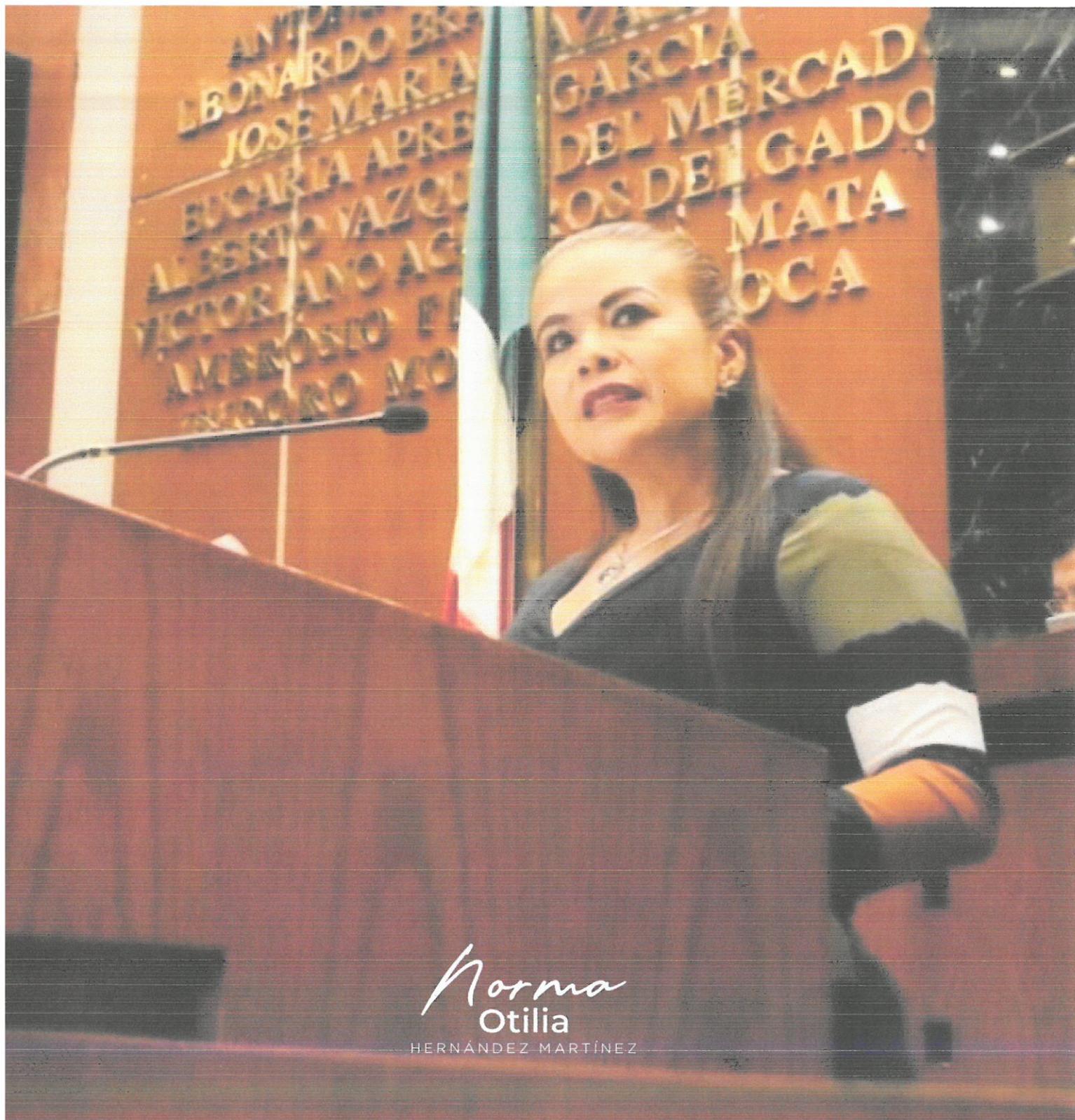
13. **La presente iniciativa consiste en reformar el artículo 192 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, consiste en promover un servicio civil de carrera en las dependencias de la administración pública estatal y los municipios, este instrumento se regirá por los principios rectores de mérito, aptitud, calidad, imparcialidad, capacidad, ética, igualdad de género, profesionalismo, especialización y tiene como objetivo primordial garantizar un servicio más eficiente y eficaz a la ciudadanía mediante el impulso del personal.

14. **La presente iniciativa consiste en reformar la fracción III del artículo 332 de la Ley Orgánica Número 231 del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, la presente iniciativa tiene como objetivo que la Comisión Especial para el análisis y emisión del dictamen para la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo, tendrá como objetivo convocar y llevar a cabo foros de consulta pública en temas específicos como especializados, para conocer las observaciones de la ciudadanía, de organismos de la sociedad civil y de especialistas, que permita mejorar y enriquecer el PED.

15. La presente iniciativa consiste en reformar la fracción I del Artículo 55 y 56 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158, en el cual, las autorizaciones y los reconocimientos de validez oficial de estudios se otorgarán cuando los solicitantes cuenten con personal directivo, docente, técnico y de apoyo, que acrediten la preparación y capacitación mediante los documentos que certifiquen la escolaridad necesaria para impartir educación; y en el 56, se propone que previo al inicio de cada ciclo escolar, las autoridades educativas del Estado de Guerrero publicarán, en el Periódico Oficial del Gobierno y en su portal electrónico, una relación de las instituciones a las que hayan concedido autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, así como de aquellas a las que se hayan autorizado a revalidar o equiparar estudios.

16. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con el fin de crear una figura de participación ciudadana, con la denominación de Foro Ciudadano en Parlamento Abierto en donde la tribuna parlamentaria se abra la participación ciudadana, a organizaciones o ciudadanos en lo individual y puedan exponer, argumentar, manifestarse libremente sobre temas de interés público o colectivo, así como para formular propuestas.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO



Norma
Otilia
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. Por el que se formula un atento y respetuoso exhorto al titular del ejecutivo federal, para que instruya al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Secretario de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales, a efecto de que se revisen y diagnostiquen la situación que guardan las condiciones de la autopista y las concesiones, a través de una comisión especial integrada por los tres niveles de gobierno y el Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para que con base en los resultados, se dicte la viabilidad del porcentaje en que la autopista del sol podrá quedar reducida.

2. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de Poderes, emite un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, al Secretario de Administración y Finanzas, Tulio Samuel Pérez Calvo, al Secretario de Educación, Arturo Salgado Uriostegui para que se busquen los mecanismos necesarios y se les pueda garantizar los sueldos y las prestaciones que por ley les corresponden a las y los maestros de Guerrero que se encuentran fuera del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), para que puedan seguir prestando el servicio educativo y no afecten a los niños, niñas y adolescentes de la entidad.

3. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de Poderes, emite un respetuoso exhorto al Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, al Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Guerrero y a la Lic. Nybia Solís Peralta, Directora General del O.P.D. CONALEP-Guerrero, para que revisen atiendan y resuelvan la problemática de todos los trabajadores académicos, administrativos y de confianza, sin distinción de sindicatos, para evitar violaciones a los derechos de los trabajadores y poder incidir en la mejora del nivel educativo de los jóvenes que reciben educación profesional técnica en ese subsistema de educación en Guerrero, asimismo se solicita nos informe sobre los recursos federales entregados por FAETA, los recursos que entrega el Estado, los recursos propios y las donaciones.

4. Las y los Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhortan respetuosamente a los H. Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para que pongan en marcha acciones, medidas, programas y campañas de prevención contra incendios forestales, para preservar nuestro medio ambiente y prevenir enfermedades respiratorias y gastrointestinales entre los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores de la sociedad guerrerense.

5. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto a la Titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); al Titular de la Comisión Nacional Forestal; al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al Titular de la Comisión Nacional del Agua, para que se implemente un programa integral de restauración hidrológica, forestal, control de erosión y recuperación de las zonas devastadas en coordinación con los gobiernos estatales y municipales. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto al Titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, al Titular de la Procuraduría de Protección Ecológica en Guerrero, para que se realice un diagnóstico de las áreas devastadas, que permitan evaluar los daños y se implemente a la brevedad posible un programa integral de restauración y recuperación de suelos forestales en las zonas devastadas, trabajar de manera coordinada con la Federación y Municipios, para que cada uno en el ámbito de sus funciones y atribuciones ejecuten un plan director que permita contrarrestar a mediano y largo plazo los daños ambientales generados. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto a los 81 Ayuntamientos del Estado de Guerrero, se ponga en marcha un programa integral de reforestación en las áreas devastadas por los incendios forestales, planes estratégicos que contemplen obras de mitigación, en beneficio de la sociedad guerrerense.

6. El pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero y Presidente del Consejo de la Judicatura, Alberto López Celis, para que a la brevedad posible remita a este Poder Legislativo un informe pormenorizado de las plazas otorgadas a las Juezas o Jueces de Control y Juezas o Jueces de Ejecución del Tribunal y Consejo en mención. El pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero y Presidente del Consejo de la Judicatura, Alberto López Celis, para que a la brevedad posible remita a este Poder Legislativo un informe pormenorizado de los métodos de selección, criterios, lineamientos y bases para el otorgamiento de plazas a las Juezas o Jueces de Control y Juezas o Jueces de Ejecución del Tribunal y Consejo en mención.

7. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores y al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Desarrollo Territorial, Rafael Quezada Navarrete, para que nos entregue un informe pormenorizado a esta Soberanía en un plazo de quince días hábiles, destacando el nombre de la empresa, la forma en que se otorgó la licitación, la logística de planeación para ubicación del puente, los tipos de póliza o fianzas y la situación que guarda el puente elevado sobre el boulevard Vicente Guerrero o distribuidor vial de Chichihualco, ubicado en esta Ciudad Capital, lo anterior por los desprendimientos de varias placas conocidas como escamas y hundimientos presentados el 4 de abril del año en curso, para salvaguardar la vida de miles de automovilistas de Chilpancingo y de los turistas que se transportan a la Ciudad de Acapulco y de los municipios de la Costa Grande y Costa Chica de la Entidad.

MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO

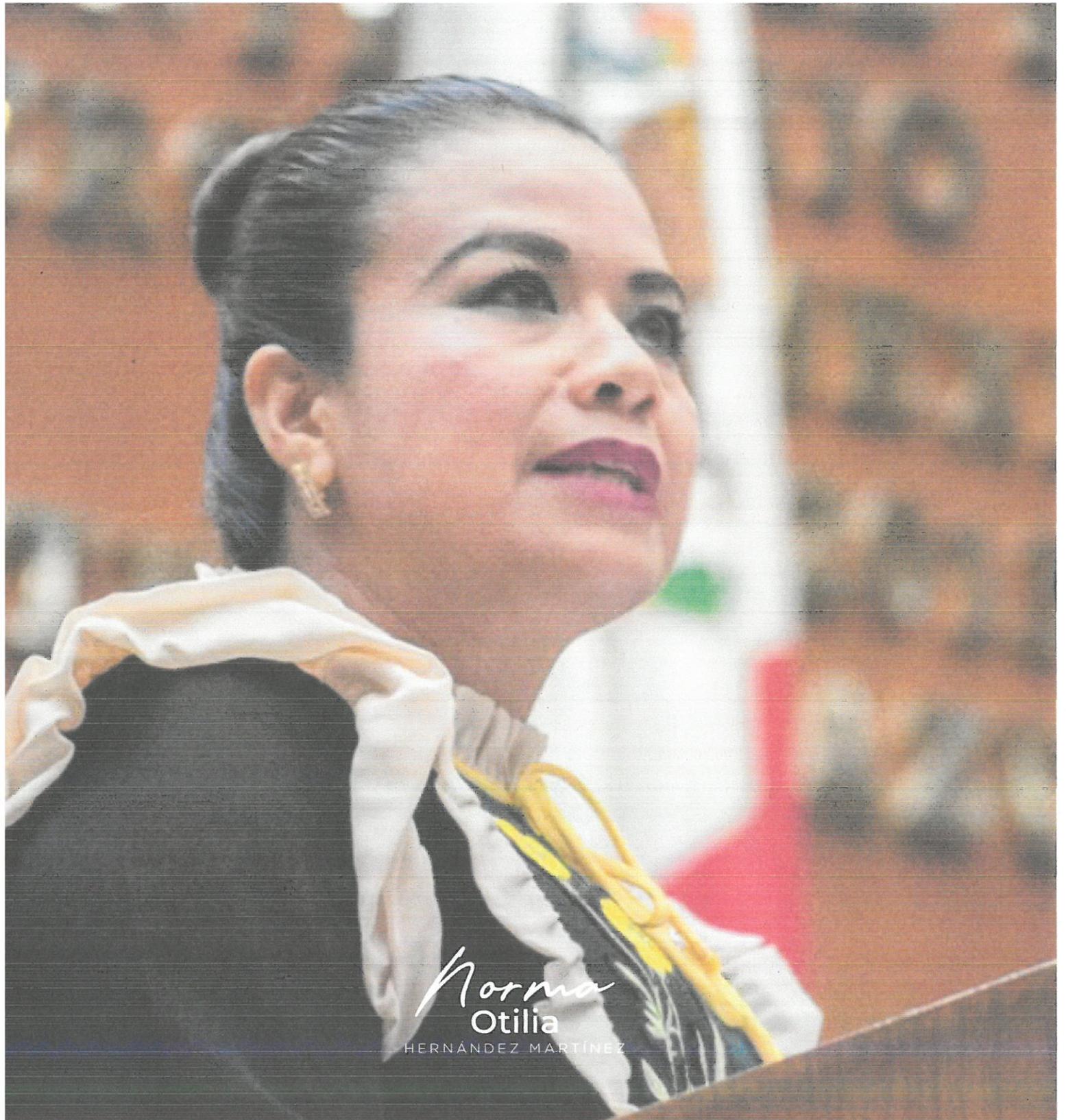
Norma
Otilia
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

MINUTAS

CON PROYECTO DE DECRETO

- 1.** Dictamen por el cual se reforman en Materia de Extinción de Dominio.
- 2.** Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman en Materia de Guardia Nacional.
- 3.** Dictamen con proyecto de decreto en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa.
- 4.** Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman los artículos 2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad de Género.
- 5.** Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia Educativa.

INTERVENCIONES



Norma
Otilia
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

INTERVENCIONES

- 1.** Intervención sobre la Sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud del Estado de Guerrero.
- 2.** Intervención sobre el 15 de febrero, día de la Mujer Mexicana.
- 3.** Intervención sobre el día nacional de la mujer.
- 4.** Intervención sobre el día del niño.
- 5.** Intervención sobre los Derecho de los Niños.
- 6.** Intervención sobre las Estancias Infantiles.
- 7.** Intervención sobre los Comedores Comunitarios.
- 8.** Intervención sobre el Fertilizante Gratuito.
- 9.** Intervenciones sobre desplazados de la Sierra de Guerrero.
- 10.** Intervención sobre las Violaciones a los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero.
- 11.** Intervención sobre el uso de la fuerza de los cuerpos policíacos.
- 12.** Intervención sobre el día Nacional Adulto Mayor.

TRABAJO EN COMISIONES



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

P R E S I D E N T E

- El 16 de octubre del 2018 se convocó a las y los diputados integrantes a una Reunión Ordinaria, para iniciar los trabajos de instalación de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores.
- En mi calidad de Presidente de la Comisión, el día 31 de octubre del 2018, se convocó a las y los diputados integrantes, para presentar el Plan de Trabajo de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores 2018-2021.
- En el mes de abril de 2019, se convocó a una Reunión Ordinaria, para discutir, analizar y emitir el DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XIX, 60 Y 61 de la Ley 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, por tal efecto, se aprobó y firmó el dictamen por tres Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, se remitió el dictamen al Pleno del Congreso del Estado, para dispensa de segunda lectura y continúe con el trámite legislativo y efectos legales conducentes.

- Como Diputada y Presidente de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores del H. Congreso del Estado de Guerrero, hemos impulsado acciones y estrategias para lograr el bienestar social de este sector de la población, se han impulsado distintas reuniones con servidores públicos del gobierno federal, estatal y municipal, para gestionar distintos apoyos encaminados a los rubros de: alimentación, salud, proyectos productivos, economía popular y en áreas que mejoren el nivel de vida de los adultos mayores de la entidad.
- Se han sostenido distintas reuniones con el Secretario de Desarrollo Social, Mario Moreno Arcos y con el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero, Ramón Navarrete Magdaleno, para analizar y buscar beneficios adicionales, en torno al Programa Pensión Guerrero, con el firme propósito de mejorar el nivel de vida de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.
- Con el Delegado Federal en Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, hemos sostenido distintas reuniones para establecer acciones, que beneficien a las Personas Adultas Mayores, en relación al Programa Federal de Pensión Universal, así mismo se buscan apoyos adicionales de salud, alimentación y proyectos productivos.
- Se han otorgado distintos apoyos para mejorar el nivel de vida de este sector vulnerable, los siguientes rubros: alimentación, salud, economía popular y proyectos productivos.
- Como nos comprometimos estamos implementando programas de actividades físicas para nuestros Adultos Mayores.

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

V O C A L



Norma
Otilia
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

- Los días 15 de octubre, 15 de noviembre, 10 y 17 de diciembre del 2018, el 11 de marzo de 2019, asistí a las reuniones para tratar asuntos relacionados con los dictámenes, puntos de acuerdo y otros temas de la Comisión de Igualdad de Género.
- Se desarrollaron estudios, foros, conversatorios y mesas redondas y conferencias con especialistas e instituciones educativas y de la sociedad civil, impulsadas por la Comisión de Igualdad de Género.
- Se impulsaron reuniones de trabajo con organizaciones civiles organizadas.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VOCAL



Norma
Otilia

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

- Los días 07 de noviembre del 2018, 29 de enero del 2019, asistí a las Reuniones Ordinarias de Trabajo de la Comisión para tratar asuntos relacionados con los dictámenes, puntos de acuerdo y otros temas de la Comisión
- En el mes de mayo asistí a la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2019, convocada por el Secretario de Protección Civil.
- Se exhortó al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, Fiscalía General de la Federación y la Comisión Nacional Forestal CONAFOR, para que desde sus atribuciones ayuden a combatir los incendios forestales que se suscitaron en el presente año, convocada por la Presidente de la Comisión de Protección Civil.
- Se exhortó a la Secretaria del Bienestar, así como al Director General de la Comisión Nacional Forestal y al titular de la Secretaria de Protección Civil del Estado de Guerrero, para que se apliquen los lineamientos y los instrumentos para determinar la viabilidad de adelantar la implementación del programa sembrando vida en el Estado de Guerrero en el ejercicio fiscal 2019, así como también, remita el Atlas de Riesgo del Estado, turnando la presente a la Comisión Legislativa que corresponda para su debido seguimiento, convocada por la Presidenta de la Comisión de Protección Civil.

COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

V O C A L



El día 7 de noviembre del 2019 asistí a la Reunión Ordinaria de trabajo del Comité de Gestoría Información y Quejas, en la sala de la presidencia de la mesa directiva del Congreso.

Norma
Otilia
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

RESUMEN DE GESTIÓN

- Reunión con el Dip. Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Cuenta Pública y Presupuesto de la Cámara de Diputados, para tratar asuntos relacionados con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Estado de Guerrero 2019.



Norma
Otilia

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

- Reunión de Trabajo con el Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del Estado y con el Lic. Armando Soto Díaz, Subsecretario de Finanzas, para tratar asuntos relacionados con la situación laboral de la Fiscalía.



- Reunión con el Ing. Genaro Enrique Utrilla Gutiérrez, Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos CAPUFE para solicitarle su valiosa intervención y nos apoye con la reducción de las casetas de Paso Morelos, Palo Blanco y la Venta de la Autopista del Sol, para beneficio de miles de guerrerenses que transitan diariamente por esta carretera.



- Reunión con el C. P. Mario Moreno Arcos, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Guerrero, para tratar asuntos relacionados de los Adultos Mayores.



- Reunión con el Lic. Jorge Alcocer Director General de Infraestructura Física Educativa del Estado de Guerrero, para tratar asuntos relacionados con las instalaciones de las escuelas.



APOYOS Y GESTIONES APOYO PARA GRUPOS VULNERABLES.



Norma
Otilia
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

- 300 apoyos para universitarios de estancias de verano
- por concepto de traslado para universitarios.
- 300 lentes graduados a los adultos mayores de distintas colonias y comunidades.
- 20 bastones para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Se entregaron dieciséis uniformes, dieciséis pares de zapatos y 50 colchonetas a jóvenes del albergue tutelar.
- Se llevaron a cabo brigadas médicas de salud visual, odontológicas, cortes de cabello, consulta de medicina general, a las comunidades de San Cristóbal municipio de Chilpancingo.
- Realice el donativo para la compra de tres nebulizadores, para la comunidad Chautipan.
- Otorgué apoyos económicos para surtir medicamentos, completar estudios médicos, pagar traslados a hospitales, entre otros.
- Se organizaron 3 brigadas médicas, en el que se desarrollaron 400 consultas médicas y dentales a personas con alguna discapacidad y adultos mayores, en comunidades, San Cristóbal, Jaleaca, Chichahuales.
- Se entregaron 2,000.00 mochilas con útiles escolares para niñas y niños de escasos recursos en escuelas, comunidades y colonias de Chilpancingo.

APOYO AL DEPORTE



Norma
Otilia

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

- Se otorgaron apoyos económicos para Torneos de la disciplina de Basquetbol de Primera fuerza, para las comunidades de Julián Blanco y Dos Caminos, del municipio de Chilpancingo.
- En apoyo a distintos clubes deportivos se entregaron 100 uniformes deportivos, 100 balones, 50 trofeos, para las siguientes disciplinas: Futbol, Basquetbol, Voleibol, Squash, Karate.
- Se organizaron seis funciones de lucha libre en las Comunidades de Valle de Ocotito, en las colonias de PRI, CNOP, San Mateo, Col. Industrial, Plan de Ayala de Chilpancingo.
- Se está llevando a cabo el “Programa de Activación Física para Adultos Mayores” en las colonias: Bella vista, Francisco Figueroa, Plan de Ayala, Reforma, CNOP Sección B, Lomas de San Antonio, Centro, Azteca y la Comunidad de Acahuizotla del municipio de Chilpancingo.

APOYO A OBRAS PÚBLICAS



- Se entregaron cinco toneladas de cemento, para las colonias 10 de abril, San José (parte baja) y nuevo Horizonte, para pavimentar las calles de dichas colonias de Chilpancingo.
- Se otorgaron 10 carros de revestimiento delgado y la maquinaria necesaria para el rastreo , en la colonias Las Águilas, Ampliación 4 de abril, San Lucas, Real Agata, , Agua Marina, Rubí, Esmeralda, Perla y Jadeya, Cuernavaca y dos calles con nombre Franja y la Cima de Chilpancingo.

DIVERSAS FESTIVIDADES



Norma
Otilia
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

- En el mes de diciembre se entregaron por fiestas decembrina cinco mil aguinaldos, cinco mil juguetes, mil colchonetas, mil cobijas, mil despensas, quinientos kits de limpieza, en distintas colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo.
- En apoyo a las diversas fiestas patronales se otorgaron apoyos económicos a las siguientes comunidades: El Carrizal, Valle de Ocotito, Buenavista de la Salud, Tepechicotlan, Cajelitos, Acahuizotla, Jaleaca de Catalán, con el fin de desarrollar sus actividades.
- El día 8 de marzo conmemorando el Día Internacional de la Mujer se donaron tres lonas, 500 silbatos y tarjetas de prevención para las mujeres.
- El 23 de marzo, se entregaron cincuenta electrodomésticos en el festejo del aniversario de la colonia CNOP sección A y cinco mil pesos para pago de sonido.
- En el mes de abril por motivo del día del niño, se entregaron en colonias, comunidades y escuelas, cinco mil juguetes y cinco mil aguinaldos.
- En el mes de mayo y junio por motivo del día de las madres se hizo entrega de 3,000.00 enceres domésticos y 1,000.00 electrodomésticos.
- En el mes de junio por motivo del día del maestro se hizo entrega de 1,000.00 electrodomésticos.
- El día primero de septiembre se realizó el festejo del Día del Adulto Mayor, donde se entregaron 500 enceres domesticos y 300 vales de lentes graduados.